

Notificación 2024/013

---

3 de junio 2024

## NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

### ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES EN AGUAS PROFUNDAS Y ESPECIES MIGRATORIAS

La Decisión 14.51 (a) solicita a las Partes «informar a la Secretaría, antes del 30 de junio de 2024, de cualquier información científica relevante o de otro tipo, incluyendo toda guía de EIA existente que considere los efectos de las actividades de explotación de minerales en los fondos marinos sobre las especies migratorias, sus presas y sus ecosistemas;».

Las respuestas a la Decisión 14.51 (a) deben enviarse por correo electrónico antes del 30 de junio de 2024 a la Secretaría de la CMS: [cms.secretariat@cms.int](mailto:cms.secretariat@cms.int).

Para cualquier pregunta o información adicional, póngase en contacto con Jenny Renell, Responsable de Programas, [jenny.renell@un.org](mailto:jenny.renell@un.org).

---

<http://www.cms.int/es/news/notifications>